Unidad Operativa de Contrataciones
Gabinete Civil - Presidencia de la República

Asunción, 12 de julio de 2013

NOTA PR. U.O.C .N° 252/2013
Señores
ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para los *Servicios Ceremoniales, Protocolares para la Transmisión de Mando de Agosto de 2013 y otros eventos* para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica hasta un importe de **Gs. 2.000.000.000-** (Guaraníes Dos mil millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Jhimmy Urquhart,
Coordinador de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibí Conforme:
Ariel Muñoz
As/12/07/13